

LA TEORIA PURPOSIVE-CAUSAL DE R. TUOMELA. UN TIPO DE EXPLICACION CAUSAL DE LAS ACCIONES SOCIALES.

Rafaela García Elskamp

Dentro de los diferentes análisis de la acción ofrecidos hasta la fecha, el realizado por R. Tuomela tiene particular interés. Heredero, en parte, de la línea de investigación abierta por G.H. von Wright, aporta rasgos nuevos, principalmente su concepción *purposive-causal*. Así frente a la tendencia dominante durante mucho tiempo en la teoría de la acción de centrarse en el caso individual, Tuomela presenta la novedad de dar prioridad a la acción social. Admite, además, una continuidad entre ambas, de modo que lo predicable de las acciones individuales lo es también, en principio, de las acciones sociales. De ahí deriva su interés, que queda realizado por sus puntos críticos en el plano social.

Para desarrollar su concepción, seguiremos aquí su propio esquema, en el cual se pone de relieve que esta teoría se da también en el plano de la acción individual. Así, en buena medida, lo dicho se aplica indistintamente a un tipo y al otro. El propio autor sitúa su explicación dentro de las teorías de tipo mental-causal; pero con respecto a ellas mantiene algunas diferencias.

Los rasgos que configuran la concepción de Tuomela quedan trazados con mayor nitidez al ser contrastados con la postura defendida por un autor más conocido como G.H. von Wright. La coordinadas en las que se sitúa R. Tuomela, dentro del marco general de la Escuela Finlandesa de Filosofía de la Ciencia, asumen el realismo científico crítico. Admite la existencia de términos y enunciados teóricos, tal como lo desarrolla en su libro *Theoretical Concepts*<sup>1</sup> escrito bajo el influjo de M. Bunge. En la medida en que admite la especificidad de lo teórico, Tuomela no deja las teorías reducidas al plano descriptivo-fáctico. Así no reduce las teorías explicativas de la acción humana al plano de lo fáctico, a la tarea de resolver problemas reales existentes en la sociedad. Sin embargo, tampoco quiere situarse en el plano contrario y reducir las

1 Tuomela, R. *Theoretical Concepts*, Springer, Viena, 1973.

teorías a los meros problemas conceptuales, totalmente al margen de los problemas empíricos<sup>2</sup>.

Las distintas explicaciones filosóficas de la acción, dadas hasta el momento, tanto de la acción individual como de la social, tienden a situar un cierto trasfondo, de modo que a través de los conceptos se puedan enmarcar adecuadamente los diversos problemas empíricos surgidos en el estudio de las ramas en las que se diversifican las ciencias humanas y sociales. Se trata, por tanto, de una genuina tarea filosófica, que va más allá del estudio científico de los distintos aspectos de la acción.

La explicación filosófica ofrece una *Weltanschauung* determinada, un marco general en el que situar la acción humana, sus características e interpretaciones. En este marco se encuadran, en un segundo momento, los diversos problemas históricos, económicos, sociales..., surgidos en el estudio concreto del actuar humano, quedando así configuradas las diversas ciencias humanas y sociales, tales como la Sociología, la Economía, etc.

Además de presentar su propia teoría, Tuomela encuadra también las otras teorías explicativas de la acción. Las distribuye en tres grandes grupos, diferenciados entre ellos por el modo de caracterizar la acción intencional. En primer lugar, la teoría mental causal, donde ubica su propio análisis. Esta teoría analiza la acción intencional como un movimiento corporal causado por cierto tipo de evento o suceso mental. En segundo término la *tgency theory*, en la que se resalta como causa del comportamiento de la acción al agente que la lleva a cabo. Finalmente la teoría hermenéutica o teoría no causal, en la que se mantiene la postura del carácter no causal de la acción. Estas no son causadas por ningún evento o estado mental. Se sitúan aquí los pensadores que no aceptan la causalidad humana en el análisis de la acción intencional. En este grupo sitúa R. Tuomela a G.H. von Wright.

### 1. Caracteres de la "acción"

La explicación filosófica de la "acción" requiere poner en claro el concepto mismo de *acción*, como paso previo a la caracterización de las acciones individuales y sociales. Por eso, antes de pasar a discutir el problema de la acción social, me parece interesante y necesario caracterizar previamente la *acción*. Para R. Tuomela "por una acción (ya sea individual o social) entendemos, básicamente, una realización, a saber, generalmente un cambio, que un(os) agente(s) ocasiona(n) de modo que tiene un carácter público, epis-

2 Cfr. González, W.J. (ed), *Aspectos Metodológicos de la Investigación Científica*, Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1988.

temológicamente público"<sup>3</sup>. La acción se entiende como un cambio. Posee además un carácter público. La acción como tal tiene la posibilidad de ser vista por alguien. Con esto no se quiere sostener que no lo son aquellas realizadas en solitario, siempre y cuando sean una manifestación exterior al agente.

Para Tuomela, una acción es un movimiento corporal realizado con conocimiento por parte del(los) agente(s), y tendente a la consecución de determinados fines o metas. Según von Wright, la acción humana se puede ver de otra manera. Con esta segunda definición podemos apreciar ya algunas de las diferencias existentes entre ambos filósofos. "La acción es, normalmente, una conducta que es comprendida, 'vista', o descrita a través del prisma de la intencionalidad, de modo que signifique algo o esté orientada hacia un fin"<sup>4</sup>. Von Wright pone un énfasis especial en la idea de que lo denominado como "acción" ha de ser intencional, posee un rasgo denominado "intencionalidad". La "acción" muestra un sentido al observador exterior.

Tuomela destaca la dimensión de la acción como movimiento corporal. Al introducir la causalidad en la explicación de la acción (como se verá más adelante), varía el planteamiento respecto de von Wright, el cual intenta en *Explanation and Understanding* una teoría de la acción no apoyada en la causalidad. La diferencia es clara: Tuomela considera la acción como movimiento corporal tendente, de un modo causal, a determinados fines o metas; mientras que von Wright resalta la intencionalidad, el sentido de la acción, que mantiene una relación directa con la intención existente detrás de lo que denomina "acción".

Estas diferencias básicas señaladas entre los dos tipos de definición de la "acción" llevan también a otras divergencias esenciales en la postura de estos dos autores frente a las acciones y, en definitiva, frente a las ciencias humanas y sociales. Así, en el campo de la explicación comprensión de las acciones humanas, mientras que von Wright se apunta a lo segundo, R. Tuomela parece recuperar más bien lo primero.

3 Tuomela, R., *A Theory of Social Action*, Reidel, Dordrecht, 1984, p. 80.

4 Von Wright, G.H., "Determinism and the Study of Man", compilado en Von Wright, G.H., *Practical Reason*, Basil Blackwell, Oxford, 1983, pp. 35-52. También en Manninen, J y Tuomela, R. (Eds), *Essays on Explanation and Understanding, Studies in the Foundations of Humanities and Social Sciences*, Reidel, Dordrecht, 1976, pp. 415-436, Vers, cast de L. Vega en Manninen, J y Tuomela, R. (eds), *Ensayos sobre explicación y comprensión, Contribuciones a la Filosofía de las ciencias Humanas y sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pp. 183-204, p. p. 190.

En cuanto a las acciones individuales y sociales, básicamente, Tuomela no señala diferencias apreciables entre ambas, exceptuando el factor del número de agentes involucrados en la misma. Esto facilita las explicaciones dadas sobre este tipo de acciones, pero plantea otros problemas a la hora de hablar acerca de la intención en la acción. Pese a estas dificultades Tuomela no renuncia a este rasgo. No se va a entrar en este artículo en la polémica en torno a si lo individual puede llegar a ser auténticamente social o si eso último tiene un estatuto propio. Se aceptará la existencia de las acciones que denominamos sociales, aunque, según afirma Tuomela, esta existencia es en cierta medida precaria, ya que no tiene la misma entidad que la "existencia" atribuida a las cosas materiales.

Por "acción" considera Tuomela, básicamente, un movimiento corporal intencionado, es decir, algo que se ha hecho para obtener determinados fines o metas. Al movimiento corporal denominado "acción" le precede siempre algo mental, de modo que hay unos aspectos previos al movimiento corporal, entre ellos ocupa un lugar importante la *intención*. Este evento mental está determinado por el ámbito del querer, las creencias y las actitudes del agente.

En la intención previa a la acción hay un componente evaluativo, uno doxástico y un tercer componente de tipo conativo. A diferencia de otros autores que también han estudiado con profundidad el problema de la intención y la acción individual -como, por ejemplo, G.E.M. Anscombe<sup>5</sup>-, R. Tuomela no establece un criterio claro de demarcación entre estos elementos. Tampoco se detiene a explicar qué es la "intención", ni explícita si es ésta o no el último acto interno de un proceso evaluativo donde intervienen todos los demás componentes, tal y como lo sostiene G.E.M. Anscombe. Para ella las creencias, deseos, actitudes, obligaciones previas contraídas por el agente, etc., originan un proceso interno que culmina con una intención clara que es la que mueve al agente a actuar, aunque no de modo causal.

Para Tuomela, los antecedentes de la acción (el intentar, las creencias y demás actitudes proposicionales) son "estados disposicionales de una cierta estructura proposicional, introducidos de un modo realista. Conceptualmente, estos estados son introducidos en términos de comportamiento inteligente, lingüístico y no lingüístico. Esta introducción de estados mentales como entidades 'teóricas' o 'teórico-informativas' es funcional (...) y se da de un modo causal y teórico, en términos del comportamiento de la persona de tipo *input-output*. Principalmente en términos de estados internos causantes de este comportamiento en diversas circunstancias"<sup>6</sup>.

5 Anscombe, G.E.M., *Intention*, Basil Blackwell, Oxford, 1976.

6 Tuomela, R. *Ibidem*, pp. 80-81.

De estas ideas, debe resaltarse el *poder causal* que el autor concede a los episodios mentales de los cuales estamos hablando. Estos causan el comportamiento cuando están mentalmente actualizados. Las actualizaciones de disposiciones activadas son las que causan el comportamiento, esto es, las que causan las acciones intencionales. Únicamente cuando el agente los trae a su memoria, cuando les da una actualidad, afirma R. Tuomela que son la causa de su acción.

La intención juega un papel importante en su explicación de las acciones sociales. A pesar de ello, Tuomela no ofrece una reflexión con profundidad sobre esta cuestión. No la diferencia claramente de los demás antecedentes de la acción, tampoco la caracteriza como un acto mental previo al actuar, ni como resultante de un proceso deliberativo. Ahora bien, a mi juicio, la intención debería entenderse como un acto completo en sí mismo<sup>7</sup>.

En un cierto sentido la intención queda asemejada al querer, pero no reducida a éste. Intuye así que en la intención debe haber algo más, algo más fuerte, más impelente que el mero querer. Así lo señala cuando afirma que el "intentar (...) no es reducible al querer, pero se podría suponer que vincula la presencia del querer. Podemos decir que el querer intrínseco, junto a creencias apropiadas (determinaciones doxásticas), puede ser construido adecuadamente para originar intenciones"<sup>8</sup>.

Hay en todo el planteamiento de Tuomela un continuo vaivén al darle o no a la intención la importancia que requiere. En mi opinión, esto se debe a que Tuomela ha apostado por un planteamiento causalista al explicar las acciones. Esta postura le lleva a admitir que existe una causa en la acción humana, y en la medida en que acepta esto, la intención queda relegada a un lugar muy secundario, ya que con ella se da pie a explicaciones de la acción de tipo no-causalista. Sin embargo, Tuomela intenta distanciarse de las posturas causalistas, en la que él mismo se coloca, en la medida en que acepta en la explicación de la acción humana un cierto "propósito", y por eso introduce el concepto de "intención".

La cita anterior no debe inducir a pensar que Tuomela desarrolle claramente esta idea o que la mantenga explícitamente en otras partes de su obra. Porque, en otros casos, también afirma que "lo que en último lugar mueve a un agente a actuar (de modo intencional) y lo que inicia su actuación es su querer"<sup>9</sup>. La intención no

7 Cfr. Anscombe, G.E.M. *Intention (passim)*. Y también Anscombe, G.E.M., "Intention", *Proceedings of the Aristotelian Society*, v. 57, (1957), pp. 321-332. Compilado en Anscombe, G.E.M., *Metaphysics and the Philosophy of Mind*, Basil Blackwell, Oxford, 1981, pp. 75-82.

8 Tuomela, R. *Op. cit.*, p. 82.

9 Tuomela, R., *Ibidem*, pp. 90-91.

ocupa un lugar preferente, ni siquiera queda claro qué tipo de relación hay entre el "querer" y la "intención". En cambio, sí deja establecido con claridad que -a su juicio- el querer imprime en la acción el carácter causal.

En el lenguaje coloquial se suele hablar siempre de "resultados de la acción" entendiéndose por tal todo tipo de hechos ocurridos después de la misma. No es el caso de Tuomela, que hace una distinción más precisa, separando entre consecuencias y resultados de una acción. Así escribe: "El resultado de mi acción (singular) de abrir una ventana es el hecho (singular) de la ventana abriéndose. En términos más generales el resultado de una acción es el hecho (o estado) final de tal acción de modo que esta acción no puede suceder, de un modo lógico, sin que ocurra tal hecho terminal. Hechos y estados que originan las acciones pero que no se presuponen de un modo lógico, se denominan consecuencias"<sup>10</sup>. Esta distinción la toma Tuomela de G.H. von Wright que así la establece en *Explanation and Understanding*<sup>11</sup>.

## 2. La acción social

Entre "acciones sociales" y "acciones individuales" no hay -para Tuomela- diferencias apreciables. A su juicio, la acción social coincide, básicamente con la acción individual, en cuanto a sus caracteres estructurales o constitutivos. La diferencia radica esencialmente en el número de agentes. Con todo parece interesante ofrecer la descripción que Tuomela da de este subgrupo de acciones. La acción social es "aquella realizada por múltiples agentes, que relacionan sus acciones para conseguir una meta común o para seguir algunas leyes o prácticas (o cosas parecidas) comunes"<sup>12</sup>. En definitiva, la acción social se reduce a un sumando de acciones individuales enlazadas de una cierta manera, vinculadas por un elemento común a todas ellas. El rasgo esencial de este grupo de acciones es la relación que se da entre los individuos.

Al observar la diversidad de acciones sociales que se producen a diario, se nota con claridad que estas no constituyen un conjunto de cosas inconexas, una mera acumulación de acciones individuales desvinculadas unas de otras. En esta línea, Tuomela acentúa como punto crucial la relación entre los agentes. Cuando hay agentes realizando conjuntamente una acción es porque existe una *meta común* intentada. Los agentes se encuentran compartiendo lo que

10 Tuomela, R., *Ibidem*, p. 58.

11 Von Wright, G.H., *Explanation and Understanding*, Cornell University Press, Ithaca, 1971.

12 Tuomela, R., *A Theory of Social Action*, p. 111.

Tuomela denomina una "intención-de-grupo". Una intención común a todos ellos. Esta intención se forma atendiendo a las intenciones y creencias relevantes de las personas, aunque cada una de ellas sea de carácter individual.

Sobre la "intención-de-grupo" cabe decir todo lo expuesto anteriormente acerca de la intención individual. No hay por qué pensar que en el caso social la intención tenga que ser formulada explícitamente por los agentes, que deba ir como un escudo delante del edificio. Lo que sí es exigible a los agentes es un conocimiento explícito de la misma. No que la tengan mentalmente presente en todo momento, sino que la sepan explicitar en cualquier situación. Deben ser conscientes del hecho de perseguir una meta común.

Al hablar de las intenciones del grupo no nos referimos a una instancia supraindividual, a algo existente por encima de los agentes. Tuomela no introduce aquí entidades platónicas. "Existen las intenciones de grupo, pero no existen independientemente de los miembros del grupo. Las intenciones de grupo sólo pueden existir estando individualmente representadas -por así decir- en cada uno de los miembros del grupo"<sup>13</sup>.

### 3. Teoría purposive-causal

Antes se ha señalado que R. Tuomela distingue tres tipos de explicaciones de la acción intencional: la teoría hermenéutica o teoría no causal, la *agency theory*, y la teoría mental-causal. La teoría *purposive-causal* se encuadra dentro de la teoría mental-causal, aunque con variaciones, ya que Tuomela introduce un elemento nuevo en este grupo, el actuar de un modo causal pero a propósito. Introduce un elemento intencional. El rasgo principal de la teoría mental-causal (MC) es la presencia de un nexo causal entre los antecedentes de la acción y la acción misma. La acción intencional queda explicada en (MC) de la siguiente manera:

- (MC): un agente realiza una acción intencional  $u$  si y sólo si,
- (1) el resultado  $r$  de  $u$  ocurre gracias al comportamiento del agente (a sus movimientos corporales) en relación a la acción  $u$ ;
  - (2) había alguna meta que el agente quería realizar, y creía que esta actuación tendería o conduciría a la misma; y,

13 Tuomela, R., *Ibidem*, p. 124.

(3) este querer y creer causó de modo conjunto el comportamiento de  $u$ <sup>14</sup>.

Respecto a esta explicación, Tuomela resalta el hecho de quedar todo reducido a la mera causalidad. Así aparece lo que se constituye como la principal crítica planteada por Tuomela a este grupo de explicaciones. En esta línea, señala que, en realidad, la acción misma no queda explicada, sino sólo su movimiento corporal. La teleología interna de las acciones reduce a causalidad, y también la intencionalidad propia de las acciones se explica en términos causalistas. El *télos* de la acción es el contenido del querer activo y causal del agente. Estas explicaciones no dan respuesta a las cadenas causales variables, lo cual constituye para Tuomela un claro contraejemplo a (MC).

Hasta ahora, no se ha hablado con profundidad de la intención e intencionalidad que existe tanto en las acciones individuales como en las sociales. Este tema, sobre todo el caso de las acciones sociales, presenta algunas dificultades que exceden el marco de este artículo<sup>15</sup>. Brevemente, el problema radica en que si entendemos que la intencionalidad presente en las acciones depende siempre de una intención previa a la misma, cómo aseguramos, en las acciones realizadas en común por varios agentes, que esta intención es siempre actual en cada uno de ellos. A pesar de esto, es necesario señalar que toda acción, ya sea individual o social, está precedida de una intención, la cual nos permite calificarla de "intencional".

Desde esta perspectiva se entiende adecuadamente el ejemplo propuesto por Tuomela de las "cadenas causales variables", que ilustra las críticas hechas a (MC). El ejemplo es el siguiente: supongamos a un hombre con deseos de matar a su tío; él cree que si lo atropella, lo matará; estos deseos y creencias lo tienen tan obsesionado, que accidentalmente atropella a un peatón el cual resulta ser su propio tío, aunque esto él no lo advierte al atropellar al peatón<sup>16</sup>. El agente en cuestión no realizó la acción de modo intencional, ya que no atropelló intencionadamente a su tío, de modo que cabe decir que la acción no fue intencional. A pesar de esto si analizamos los sucesos según el esquema (MC), estamos frente a una "acción intencional".

Se nota claramente en este ejemplo que (MC) no explica la acción, sino sólo el comportamiento corporal, porque lo más propio de la acción -la intención- se le escapa. No explica cómo surge el

14 Tuomela, R., *op. cit.* p. 60.

15 Cfr. García Elskamp, R., "Intencionalidad y acción social", *Themata*, v. 5, (1988), pp. 81-88.

16 Cfr. Tuomela, R., *Ibidem*, p. 61.



comportamiento, al no hacer un alto en las intenciones, en los *propósitos* que movieron al agente a actuar. Al volver a leer las cláusulas de (MC), se nota que sí menciona algunos antecedentes de la acción y, en este sentido, podría parecer que recoge suficientemente la interioridad del individuo para poder explicar su comportamiento. Pero se trata más bien de decir algo sólo sobre la "determinación de las tendencias a actuar". El querer y creer que recoge la cláusula(2) sólo aclaran o especifican el porqué de esas tendencias, o por lo menos las determinan; pero son insuficientes para explicar la acción, ya que lo único que da razón de una Acción es su intención.

Los elementos con los cuales cuenta la acción en la teoría *Purposive-causal* son fundamentalmente los siguientes, (i) una actitud proposicional activa de tipo motivacional; (ii) un comportamiento corporal; y (iii) una situación pública como resultado de la acción. Estos elementos conceptuales los representa Tuomela mediante la siguiente secuencia causal: t,...b,...r. De ellos "t" es un querer (una actitud proposicional activa de tipo motivacional); "b"="r". Ahora bien, el "querer" que "t" ejemplifica no es totalmente igual al "querer" de la teoría mental causal, ya que el primero también incluye un cierto *propósito*. Es un propósito que aparece como envuelto en el intentar, en cierta manera presupuesto y ejemplificado también por "t".

Para poder calificar un movimiento corporal de acción intencional el elemento clave es "t". También en la Teoría *purposive-causal* se le dedica una mayor atención que a los demás. En el elenco de elementos existentes bajo "t" se sitúa un *plan conductor*. Este es un plan para actuar poseído por el agente. Está compuesto por un entramado de creencias y querer. "Un plan conductor de un agente singular es técnicamente una generalización del concepto de silogismo práctico, o mejor, de las premisas de un silogismo práctico. Así, por ejemplo, la conjunción de las premisas de un silogismo práctico ordinario, es un plan conductor"<sup>17</sup>.

Para von Wright, el silogismo práctico es la mejor forma de entender la acción intencional. Von Wright usa tanto las premisas como la conclusión. El silogismo práctico lo entiende como un patrón explicativo de las acciones, queda formulado de la siguiente manera: 'A tiene intención de P (por ejemplo de ir mañana al teatro); 'A juzgar que a menos que Q (reservar anteriormente una entrada) no será capaz de P'. De modo que A hará lo preciso para Q. El resultado obtenido es que A hace Q. Si se quiere saber por qué lo hizo, "una respuesta satisfactoria a esta cuestión sería se-

17 Tuomela, R., *A Theory of Social Action*, pp. 85-86.

ñar que tenía intención de P y que consideraba hacer Q necesario para este fin<sup>18</sup>.

También otros autores recurren a razonamientos prácticos de este tipo para explicar la acción social. G.E.M. Anscombe introduce además algunas precisiones. Señala que para poder aceptar un silogismo práctico como el expuesto, la cosa descrita ha de ser deseada. Para que la premisa sea el punto de partida de la acción, debe ser caracterizada como deseada. Con respecto a este punto, resalta que la relación existente entre la acción y el silogismo práctico no es causalista. Podemos así formar un silogismo práctico y a pesar de ello no realizar la acción. Esta puntualización no queda tan clara en von Wright.

Volviendo al concepto de "plan conductor", no se debe entender que éste tenga que ser consciente, ya que entonces las acciones habituales no podrían ser calificadas como intencionales, y está claro que se hacen con una intención. La noción de plan conductor no implica la idea de planear o deliberar. También hay planes conductores inconscientes, pero este tipo de planes deben poder ser explicitados ante la pregunta de por qué hacemos una determinada acción.

Como los demás elementos de la acción intencional, el plan conductor se da tanto en acciones individuales como en acciones sociales. Hay sólo una diferencia obvia: en la acción social el plan conductor pasa de ser individual a ser social; esto es, pasa a ser la conjunción "de los planes conductores individuales de los agentes participantes"<sup>19</sup>. También el fin o la meta a lograr es común en este tipo de acciones. Este concepto de "plan conductor" aparece en dos lugares de la teoría *purposive-causal*: en el análisis de la idea de "acción intencional", y en la explicación de la acción social.

El silogismo práctico defendido por von Wright no tiene la misma función en su teoría: no es algo poseído por los agentes, de un modo más o menos consciente, a la hora de actuar. Para von Wright, como se ha señalado, el silogismo práctico es el esquema que sigue toda acción intencional. Consiste en una explicación a posteriori. Se trata de un modo de identificar las acciones intencionales. En este sentido afirma que un agente realiza una acción de forma intencional sólo si hay un silogismo práctico respaldándola.

Una vez vistos todos los elementos componentes de la teoría *purposive-causal* (PC), se puede dar una definición de la misma.

18 Von Wright, G.H., "Determinism and the Study of Man", pp. 185-186.

19 Tuomela, R., *A Theory of Social Action*, p. 86.

Tenemos una acción  $u$  (singular) del tipo  $X$ , que además es intencional ( $u = t, \dots, b, \dots, r$ ):

(PC) un agente realiza una acción intencional si y sólo si,

(1) el comportamiento del agente ( $b$ ), genera  $r$  a propósito;

(2) hay un plan conductor  $K$  del agente que implica un final cuya realización el agente intenta conseguir de modo efectivo (*effectively intended*) mediante su comportamiento. El agente cree que su comportamiento ocasionará o por lo menos le conducirá a la meta; y,

(3) este "intentar efectivo" (*effective intending*) (como un querer,  $t$ ) junto con el "creer a propósito" origina el comportamiento  $b$  en la acción  $u$ <sup>20</sup>.

Frente a la explicación de (MC), en la cláusula (1) de (PC) hay una clara alusión a lo hecho *a propósito*, lo cual permite un elemento probabilístico en la formación de la acción. Esta probabilidad es la que distancia a Tuomela de las teorías causalistas. En la medida en que admite un elemento probabilístico, permite la posibilidad de lo intencional. Se abre un ámbito de posibilidades acerca de la ejecución o no de la acción Tuomela se distancia así de las teorías puramente causalistas.

En la segunda cláusula admite explícitamente la noción de "intención". Se le exige al agente poseer alguna intención previa a la acción. Este concepto de "intención" está también presente en el "plan conductor". Sin embargo, en ningún momento se hace una mención explícita a la necesidad de la intención como acto mental previo a la acción, como algo plenamente diferenciado de los demás antecedentes. En Tuomela, la noción central es la de "intentar a propósito", que es aquello que causa o genera el comportamiento. Se le nombra explícitamente en la cláusula (3), y garantiza la dirección y el control sobre la propia acción. "Esta noción es en principio causal, aunque la generación probabilística también está permitida"<sup>21</sup>.

La principal diferencia entre (PC) y (MC) radica en que en (PC) se habla de "causación a propósito". Conlleva la idea de querer efectivo, que hace imposible los contraejemplos relativos a las cadenas causales variables, mencionadas anteriormente. Así, el ejemplo propuesto del agente atropellado inintencionalmente a su tío, aunque de hecho él quería matarlo, no se presenta en (PC) dar una explicación congruente de las acciones humanas generalmente cali-

20 Tuomela, R., *Op. Cit.*, pp. 86-87.

21 Tuomela, R., *Op. cit.*, p. 87.

ficadas como "intencionales". Se ve así que la simple noción de "querer" no es suficiente para dar tal explicación.

Se encuadra la teoría *purposive-causal* dentro del grupo de explicaciones teleológicas, ya que explica la acción atendiendo a los fines del agente. Esto se ve claro cuando volvemos a la noción de "plan conductor". En esta teoría las explicaciones de la acción se dan atendiendo al plan conductor del agente o del grupo de agentes si se trata de una acción social. El plan conductor comporta siempre un fin o una meta a lograr, indica la dirección en la que el agente se propone actuar. Incluye, en definitiva, las intenciones del agente, y éstas miran siempre a un fin. El propio Tuomela habla de explicaciones de la acción de tipo "intencional-teleológico".

La teoría *purposive-causal* dentro del grupo de explicaciones teleológicas, ya que explica la acción atendiendo a los fines del agente. Esto se ve claro cuando volvemos a la noción de "plan conductor". En esta teoría las explicaciones de la acción se dan atendiendo al plan conductor del agente o del grupo de agentes si se trata de una acción social. El plan conductor comporta siempre un fin o una meta a lograr; indica la dirección en la que el agente se propone actuar. Incluye, en definitiva, las intenciones del agente, y éstas miran siempre a un fin. El propio Tuomela habla de explicaciones de la acción de tipo "intencional-teleológico".

La teoría *purposive-causal* combina la explicación teleológica con la causal. Tuomela no renuncia a la causalidad al explicar la acción de hecho le imprime al querer una cierta fuerza causal que permite la aparición del movimiento corporal. Por otro lado ve la necesidad de atender a las intenciones del agente para comprender con profundidad la acción humana. Incluye lo hecho a propósito con el fin de evitar las críticas a las que se ve sometida (MC). En esto se distingue de von Wright, cuya explicación de la acción queda libre de toda alusión a la causalidad.

Para von Wright una acción es intencional si se da el caso de que el resultado de la acción ocurre gracias al comportamiento del agente en esa acción y, además, se da el hecho de que el agente, mediante su comportamiento, pretende obtener tal resultado. Este tipo de explicación se centra en la intención. Es claramente teleológica, y muestra además que no es necesaria una supuesta "presión" causal en la formación de la acción. Esto se debe *gracias* a que el concepto de "intención" comporta lo hecho a propósito, y en la medida en que Tuomela admite lo hecho a propósito, resta fuerza a las causas de la acción, las cuales la originarían de un modo mecánico.

Lo expuesto hasta ahora acerca de las acciones individuales se puede aplicar con igual validez al caso de las acciones sociales. De hecho, muy pocas veces se ha mencionado explícitamente el caso

de la acción social. Pero Tuomela no renuncia a dar una explicación sistemática de la acción social, a la cual se puede atribuir todo lo señalado. Esta explicación sólo tiene una cuarta cláusula añadida, a saber:

(PCS) Los agentes  $A_1, \dots, A_m$  realizan (conjuntamente) una acción social intencional  $u$  si y sólo si,

- (1) el resultado  $r_i$ , donde  $i=1, \dots, m$ , de los agentes que componen la acción ' $u_i$ ', realizada conjuntamente y de modo intencional, generan  $r$ ;
- (2) hay planes conductores, digamos  $K_1, \dots, K_m$ , de  $A_1, \dots, A_m$ , respectivamente que implican una acción final. Los agentes intentan en común realizar el plan mediante su comportamiento corporal, de modo que ellos creen que su comportamiento lo va a realizar o, por lo menos conduce al fin intentado;
- (3) Las intenciones efectivas comunes de los agentes (como los deseos comunes) y sus creencias, originan de modo conjunto y a propósito su comportamiento en  $u$  y también, por su mediación el resultado  $r$ ; y,
- (4) cada agente  $A_i$  realiza su subacción  $u_i$  intencionalmente<sup>22</sup>.

El punto que marca la diferencia entre (MC), (PC) y (PCS) está en la referencia a la *intención del agente*, en el actuar a propósito. Esta es, por tanto, una idea central en la teoría *purposive-causal*. Para Tuomela, debe tenerse en cuenta algún tipo de intencionalidad, de intención en el agente, para no caer en la postura que afirma que las acciones se originan simplemente de modo causal. Esto no presenta ningún problema en el caso de las acciones individuales ni, claro está, en los ejemplos dados de este tipo. Pero, empiezan a surgir problemas en cuanto a las acciones sociales alrededor de la cláusula cuarta, como se verá enseguida.

Frente a (PCS), la teoría de von Wright se presenta, como basada realmente en la intención del agente, en sus propósitos. Queda así eliminada cualquier referencia a elementos causales. G.H. von Wright formula de la siguiente manera su explicación de la acción social: un grupo de agentes realizan de forma conjunta una acción social intencional si: (i) el resultado de la acción conjunta se debe a la suma de los resultados individuales de los agentes implicados en la misma (ii) los agentes en cuestión se proponen producir conjuntamente -mediante su comportamiento corporal- dicho resultado. Y, (iii) cada agente realiza su subacción de modo intencional.

22 Tuomela, R., *Op. cit.*, p. 91.

Esta definición es muy parecida a la de R. Tuomela, se diferencia de ella en la medida en que no necesita nombrar el querer ni las creencias de los agentes para poder explicar la acción. Además, no busca ningún tipo de nexo causal entre ambos extremos. Von Wright no niega la existencia de otros tipos de antecedentes aparte de la intención, sino que los engloba, en cierta manera, en un proceso anterior y originante de ésta.

Tuomela habla indistintamente de "intentar", "intención" e "intencionalidad". Al usar cualquiera de estos términos refiere siempre a un evento mental distinto de los deseos y creencias, pero aparece unido a éstos en el conjunto de los antecedentes de la acción. No establece ningún orden entre ellos, ni se presenta un desarrollo conceptual de estas nociones. La acción social construye su unidad alrededor de algo en común, que les une a todos: la intención. Por esto, al igual que en la acción individual, se exige en la cláusula cuarta de (PCS) que cada agente realice su subacción intencionalmente. Este requisito no ofrece problemas en los grupos pequeños o en grupos fuertemente motivados: dos personas contrayendo matrimonio, cuatro o cinco acarreado un piano, un grupo de futbolistas jugando un partido.

Ahora bien, el problema se plantea en grupos numerosos. Forjar o no determinadas intenciones, e incluso mantenerlas o cambiarlas, depende siempre de la voluntad del propio individuo. Estos grados de voluntariedad se pierden fácilmente en grupos grandes, en donde el sujeto se diluye en la masa. En estos casos deja fácilmente de cumplirse la cuarta cláusula. Se plantean entonces dos cuestiones: a) si podemos hablar todavía de "acciones sociales" y, b) si (PCS) es realmente explicativa de la acción social.

Comencemos por el punto "b)". A mi juicio, y a pesar del peligro de caer en un individualismo en cierto modo disgregador de las acciones en grupo, la teoría *purposive-causal* está en este punto bien planteada. La cláusula cuarta ha de cumplirse si queremos realmente hablar de *acciones sociales* en su sentido pleno, es decir, acciones realizadas conjuntamente por un colectivo más o menos numeroso, y no de acciones que, a pesar de denominarse "sociales", no son más que la acción de una persona que intenta imponer su voluntad a una mayoría, la cual tal vez no ha entendido el problema en su raíz y por ello se moviliza en función de algo que no entiende y, en consecuencia, tampoco comparte realmente. O acciones que sí son sociales -y creo que esto es moneda de uso más corriente-, pero cuya amplitud (en cuanto al número de agentes) se aumenta en exceso al atribuirse la acción a más agentes de los que realmente mantienen la intención común.

Este último caso se puede dar, por ejemplo, en situaciones de huelga, o en algunas manifestaciones, en las cuales los dirigentes

realizan estas acciones de modo plenamente intencional, mientras que parte de los subordinados actúa de la misma manera por un abanico de posibilidades: cohibición, o simplemente por tener un día de fiesta, o actúa ciertamente de una manera intencional pero bajo una descripción falsa<sup>23</sup>. En este último caso, los participantes, a pesar de hacer una acción intencional, como la hacen bajo una descripción diferente de la correspondiente a los dirigentes (tal vez porque no hay un conocimiento explícito de la intención de los dirigentes) no se trata ya de la misma acción.

En la solución a este problema hay que atender al modo como los agentes se agrupan dentro de la acción social. En la medida en quedemos respuesta a esta cuestión, se dará también respuesta al punto "a)" que planteaba la posibilidad misma de la existencia de las acciones sociales. R. Tuomela clasifica las acciones sociales atendiendo a diversos criterios, uno de ellos es cómo incluye la acción a los agentes: las divide así en "disyuntivas" y "conjuntivas"<sup>24</sup>. Una acción social es *disyuntiva* cuando sólo se exige que uno de los agentes del grupo realice la acción para poder hablar de acción social. Es el caso de los trabajos en grupo. En cambio la acción conjuntiva requiere la participación activa de cada agente. Todos los agentes quedan involucrados en la acción, y su cooperación ha de ser consciente. Un ejemplo de este último tipo podría ser una coral cantando.

Usando esta clasificación se puede señalar que no necesario que todos los agentes del grupo mantengan la intención en las acciones disyuntivas. En las conjuntivas, por el contrario, todos los agentes deben cooperar en la realización de la acción y, por tanto, deben mantener la intención, aunque sea de un modo virtual o de un modo casi inconsciente. En la intención también pueden darse grados, pero debe haber un nivel mínimo de intencionalidad.

Aunque todo este tema de las acciones tanto individuales como sociales se relaciona con la dualidad intención/intencionalidad, esta cuestión se trata aquí de un modo colateral y únicamente en la medida en que afecta al tema principal que nos ocupa. Sin em-

23 El concepto de "acción intencional bajo una descripción" pertenece a G.E.M. Anscombe. Ella afirma que "todas las acciones tienen múltiples descripciones. Un hombre puede saber lo que hace bajo una descripción, y no saberlo bajo otra (...). Por decirlo así, que un hombre sepa qué está haciendo es dar una descripción de lo que está haciendo" (*Intention* Basil Blackwell, Oxford, 1957, (reimpr, 1976), pp. 11-12). Se puede plantear el problema de múltiples descripciones de una misma acción. Esta puede ser considerada como intencional bajo una descripción y bajo otra de forma diferente. La acción intencional lo es pero bajo una descripción

24 Tuomela, R., *A Theory of Social Action*, p. 143.

bargo, a mi juicio es de interés hacer algunos comentarios más acerca de la "intencionalidad". En este punto, entiendo que von Wright no cae en la confusión de conceptos que viene caracterizando a R. Tuomela.

Ya se ha visto que Tuomela trata la "intención" como algo mental previo al actuar. Pero la "intencionalidad" es, por el contrario - y a diferencia de lo apuntado por él-, un rasgo externo: algo del comportamiento. La intencionalidad se manifiesta en la conducta del agente y, gracias a ella, se considera a la conducta como una acción. Se puede decir entonces que la intencionalidad reside en la conducta, "pero no como una cualidad inherente a los movimientos de los miembros o de otras partes del cuerpo, porque estos miembros son susceptibles de descripción completa sin referencia a la intencionalidad. ¿En qué consiste entonces la intencionalidad de la conducta? Diré que entender una conducta como intencional es encajarla en un 'relato histórico' (*story*) acerca del agente"<sup>25</sup>.

La intencionalidad, aunque sea un rasgo del comportamiento, mantiene una relación esencial con el agente: con un sujeto consciente. Si vemos un hombre que llevaba un paquete debajo del brazo, el cual se le ha caído, y el hombre se agacha para recogerlo, entonces consideramos su conducta como intencional. ¿Por qué?, porque "nos es posible mencionar cientos de razones por los que pudo haber hecho esto, razones tales que, de haber sido las suyas en aquel momento, explicarían su acción satisfactoriamente"<sup>26</sup>.

En suma la teoría *purposive-causal* supone un intento de introducir de nuevo la causalidad en el ámbito de la acción, frente a la propuesta que la excluía, defendida por G.H. von Wright. Tuomela establece una continuidad de fondo entre acciones individuales y sociales. Así, una acción social lo es, par él, si se realiza por un conjunto de agentes que poseen una intención de grupo, además del deseo y de las creencias de carácter causal. Con este conjunto de elementos queda configurado el plan conductor necesario -en mayor medida, si cabe, en la acción social que en la individual- para dar una dirección y control a la acción. En función de esto podemos decir que su explicación se sitúa entre las explicaciones teleológicas y las causales.

Tuomela, al admitir un cierto carácter causal en el origen de la acción, no consigue situar plenamente el concepto de "intención". Quedando éste por definir y colocar adecuadamente en su teoría *purposive-causal*. A pesar de ello, no puede renunciar a la noción

25 Von Wright, G.H., "El determinismo y el estudio del hombre", pp. 191-192.

26 Von Wright, G.H., *Loc., cit.*, p. 192.



de "intención", ya que en este caso caería de pleno en el causalismo. En este punto la teoría de G.H. von Wright parece más lograda. En cuanto a la estructura y desarrollo de la teoría *purposive-causal*, es completa y además su intento de buscar una mediación entre las explicaciones causales y las teleológicas se presenta como muy interesante.

Universidad de Murcia